

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires



LA PLATA, 29 DIC 2011

VISTO el expediente N° 21706-8726/11, del Ministerio de Desarrollo Social, mediante el cual se tramita la renuncia al cargo de Director General de Administración presentada por Aurelio GONZALEZ y la designación en el citado cargo de Néstor Germinal MARTOS, y

CONSIDERANDO:

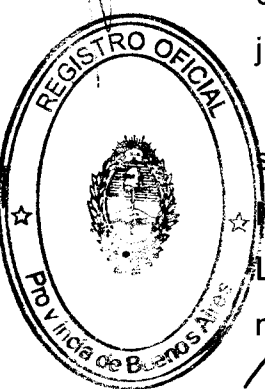
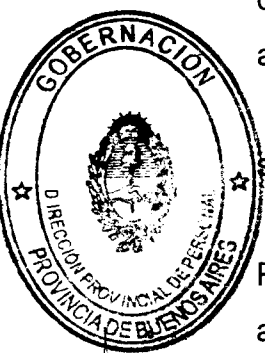
Que corresponde considerar la renuncia de Aurelio GONZALEZ a partir del día 16 de diciembre de 2011, según lo previsto por el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430, Texto Ordenado por el Decreto N° 1869/96 y su reglamentación aprobada por el Decreto N° 4161/96;

Que para ocupar el cargo cuya vacante por este acto se origina, se propone a Néstor Germinal MARTOS, a partir del 16 de diciembre de 2011;

Que por expediente N° 22400-17475/11, del Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires se encuentra en trámite el cese por aceptación de renuncia al cargo de Director General de Administración a partir del día 16 de diciembre de 2011, presentada por Néstor Germinal MARTOS, en la jurisdicción antes mencionada;

Que mediante Decreto N° 34 de fecha 12 de diciembre de 2011 se encomendó la atención del despacho del Ministerio de Desarrollo Social al Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros, Licenciado Alberto Ramón Rafael PEREZ, hasta tanto se designe al responsable del mismo;

M



*Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires*



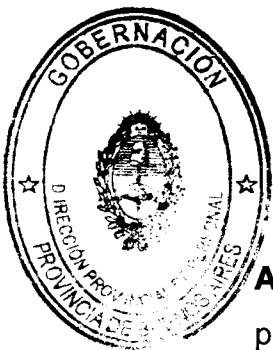
Que la gestión que se propicia encuentra sustento legal en lo dispuesto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado por el Decreto N° 1869/96 y su reglamentación aprobada mediante el Decreto N° 4161/96;

Que la necesidad de continuar con el normal desenvolvimiento del Ministerio de Desarrollo Social, impone recurrir a un mecanismo de excepción al Decreto N° 2658/00, sus modificatorios y complementarios;

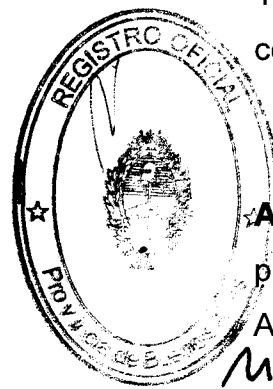
Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**



ARTÍCULO 1°. Aceptar en la Jurisdicción 11118, Ministerio de Desarrollo Social, a partir del 16 de diciembre de 2011, la renuncia al cargo de Director General de Administración, presentada por Aurelio GONZALEZ (DNI N° 14.108.007, Clase 1944, Legajo N° 802.074), quien fuera designado mediante Decreto N° 1489/09, de conformidad con lo indicado en los considerandos del presente acto administrativo.



ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 11118, Ministerio de Desarrollo Social, a partir del 16 de diciembre de 2011, en el cargo de Director General de Administración, a Néstor Germinal MARTOS (DNI N° 20.716.622, Clase 1969), de

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires



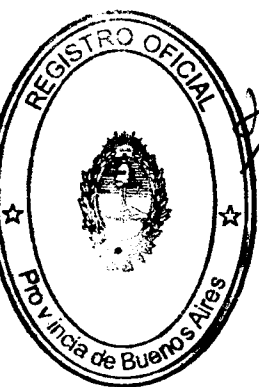
conformidad con la normativa indicada en la parte considerativa de este acto administrativo.

ARTÍCULO 3°. Exceptuar la designación dispuesta en el artículo que antecede de las determinaciones emanadas del Decreto N° 2658/00, sus modificatorios y complementarios.



ARTÍCULO 4°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros, quien lo hace en ejercicio del despacho del Ministerio de Desarrollo Social encomendado por Decreto N° 34/11.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.



DECRETO N°

164

Lic. ALBERTO PEREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS


DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires